**N° 62**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Valle, Quirós, Bejarano, Jacobo, Soto, Trejos, Calzada, Fernández, Jiménez, Jugo y Porter.

**Artículo II**

Por estar en libertad las personas a favor de las cuales se recurre, fueron archivados los siguientes recursos de hábeas corpus: el del Licenciado Carlos Corea Arias a favor de Albino Ramírez Ramírez y Mario Soto Araya; el de Francisco Rojas Alvarado, y el de Bertilia Morales a favor de Miguel Ángel Benavides Ocampo.